

BANDO DE ALCALDIA

En el Mercado Municipal de Abastos de Torrox, ubicado en la Plaza de la Constitución, existen una serie de puestos vacantes, en concreto, los números 4 y 8, que pueden ser sacados a concurso dado el interés mostrado por algunos ciudadanos para la explotación comercial de los mismos.

A tal efecto, por Resolución de esta Alcaldía de 24 de noviembre de 2023, número 2023-2010, se aprobó el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir la concesión de puestos en el Mercado Municipal de Abastos, por un periodo de 15 años.

Por todo lo cual se hace saber a la población en general que se pueden presentar proposiciones para la obtención de cualquiera de los puestos vacantes en el mercado municipal de abastos, que son los números 4 y 8, **con las siguientes medidas y canon anual a abonar:**

- puesto n.º 4: 4,34 m². Canon anual: 651 €
- puesto n.º 8: 4,75 m². Canon anual: 712,5 €

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a partir del día 15 de diciembre de 2023 y acabará el próximo día 30 de enero de 2024, ambos inclusive pudiendo dirigirse al servicio de Atención al ciudadano, donde se le facilitará toda la información necesaria para poder concurrir en el procedimiento.

En Torrox a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE.
Fdo. Oscar Medina España

